



RESOLUCION No. 103-AD-84

Lima, 04 de ABRIL de 1984

Visto el memorandum N°077 Tesorería que menciona el pago de tres Notas de Debito cuyo N° de Cuenta son : 000-036153 - 000-053813 - 000-001759 por un monto de S/. 1,578.00 a favor del Banco de la Nación.

Considerando:

Que al tratarse de adeudos pertenecientes al ejercicio fenecido, es necesario regularizar dichos pagos por la vía de Créditos Devengados; y,

Estando a lo opinado por la Oficina Central de Administración y a la conformidad de la Dirección Ejecutiva, en mérito a las disposiciones vigentes sobre el particular.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, como Créditos Devengados, los adeudos del Instituto Peruano del Deporte al Banco de la Nación por las Notas de Debito de las cuentas antes mencionadas según anexo N°1.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Unidad de Contabilidad para que abone a favor del Banco de la Nación la suma de S/. 1,578.00 por los adeudos materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de esta Resolución, se afectará con cargo a la Asignación 03.27 del Programa - 101, E.E.P. 001, Actividad 001.01 del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, para el ejercicio 1984.

Regístrese y Comuníquese



Dr. ALBERTO GUSO VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

JRL/OCA
bdr.



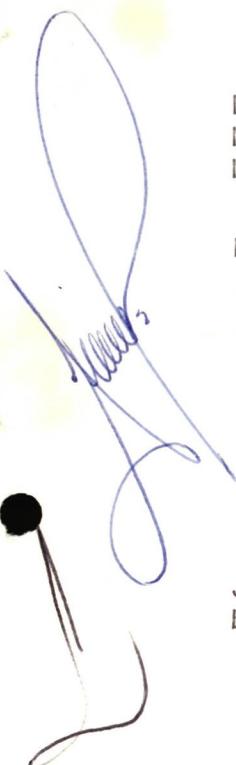
RESOLUCION No.

Lima,de..... de 198.....

Anexo N°01

Detalle de Crédito Devengado y Reconocido

Nota de Debito	Cuenta N° 000-036153	año 1983	S/. 526.00
Nota de Debito	Cuenta N° 000-053813	año 1983	526.00
Nota de Debito	Cuenta N° 000-001759	año 1983	526.00
BANCO DE LA NACION			
Deuda para pagar			<u>1,578.00</u>



JRL/OCA
bdr.



Nº 084 OCA-84

Fecha 02-04-84

R. 103-AD-84
4-4-84

DE JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

A: DIRECTOR EJECUTIVO

Asunto: Reconocimiento Créditos Devengados al Bco. de la Nación

Referencia: Memo. 007-TES-84- de fecha 14.2.84

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se reconoce como - Créditos Devengados los adeudos que se tiene con el Banco de la Nación, correspondiente a tres notas de Débito del año próximo, por un monto total de S/. 1,578.00.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

RMV/ls.

Inc: Proy. de Res.
: Memo. 007-TES-84
: 3 notas de débito.

cc: UASA



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD